



Asamblea General

Distr. general
7 de noviembre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 86 del programa

Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

Carta de fecha 6 de noviembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Kirguistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunto el texto de la Plataforma Mundial sobre las Zonas de Montaña de Bishkek formulada durante la Cumbre Mundial de Bishkek sobre las Zonas de Montaña (28 de octubre a 1° de noviembre de 2002) (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de la Plataforma Mundial sobre las Zonas de Montaña de Bishkek como documento de la Asamblea General en relación con el tema 86 del programa.

(Firmado) Kamil **Baialinov**
Representante Permanente de la República
de Kirguistán ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 6 de noviembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas

[Original: inglés y ruso]

Cumbre Mundial de Bishkek sobre las Zonas de Montaña 28 de octubre – 1º de noviembre de 2002

Plataforma sobre las Zonas de Montaña de Bishkek

1. Objetivos

La Plataforma sobre las Zonas de Montaña de Bishkek es el resultado de la Cumbre Mundial de Bishkek, el acontecimiento mundial con que culminó el Año Internacional de las Montañas, 2002. El objetivo de la Plataforma es continuar las iniciativas actuales y proseguir las actividades sustantivas después del Año, movilizándolo recursos, prestando orientación y dirección y promoviendo sinergias. En particular, la Plataforma ofrecerá un marco para que los interesados y otras personas puedan contribuir al desarrollo sostenible en las regiones de montaña del mundo, permitiéndoles cooperar a todos los niveles, desde el nivel local al mundial, con el fin de mejorar el nivel de vida de las poblaciones de montaña, proteger los ecosistemas montañosos y utilizar más sensatamente los recursos de las montañas. Además, la Plataforma debería aportar una contribución al debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas y al logro de los objetivos del Milenio¹.

2. Antecedentes

La Plataforma sobre las Zonas de Montaña de Bishkek se basa en la rica experiencia acumulada en los documentos sobre el desarrollo sostenible de las montañas, comenzando con el capítulo 13, “Ordenación de los ecosistemas frágiles: Un desarrollo sostenible de las zonas de montaña” del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Este proceso culminó con el Año de las Montañas, por iniciativa del Gobierno de la República de Kirguistán. Los objetivos del Año Internacional son “promover la conservación y el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, garantizando así el bienestar de las comunidades de las zonas de montaña y los valles”. Durante la preparación del Año Internacional y durante el mismo se celebraron muchas reuniones sobre los distintos aspectos del desarrollo sostenible de las zonas

¹ Erradicar la pobreza extrema y el hambre: el objetivo global declarado es reducir la proporción de personas que viven con menos de 1 dólar al día a la mitad del nivel de 1990 para el año 2015: de un 29% a un 14,5% de todas las personas en economías de ingresos bajos y medianos. El logro de este objetivo permitiría reducir el número de personas que viven en extrema pobreza a 890 millones (o a 750 millones si continúa el crecimiento).

- Lograr la educación primaria universal
- Promover la igualdad de géneros y potenciar el papel de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el SIDA/VIH, la malaria y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Promover la cooperación mundial en favor del desarrollo.

de montañas (véase la lista en el anexo 1)*, y sus resoluciones y declaraciones también han contribuido a la Plataforma. Además contribuyeron a la Plataforma diversas monografías preparadas por especialistas internacionales para la Cumbre Mundial de Bishkek sobre las Zonas de Montaña y que se desarrollaron después a través de consultas electrónicas. Por lo demás, la Plataforma tiene en cuenta las recomendaciones del párrafo 40 del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en agosto de 2002.

3. Retos

Las zonas de montaña cubren el 26% de la superficie terrestre, y en ellas vive un 12% de la población de la Tierra. Las montañas ofrecen recursos vitales para las poblaciones, tanto de las montañas como de los valles, incluida agua dulce al menos para la mitad de la humanidad, reservas esenciales de biodiversidad, alimentos, bosques y minerales. Las montañas constituyen una riqueza cultural y ofrecen lugares de esparcimiento físico y espiritual para los habitantes de un planeta cada vez más urbanizado.

Las poblaciones de las zonas de montaña se enfrentan a retos importantes. La mitad aproximadamente de los 700 millones de habitantes de las zonas de montaña de todo el mundo se encuentran en situación vulnerable debido a la escasez de alimentos y a la malnutrición crónica. Las poblaciones de montañas en particular los grupos desfavorecidos, como las mujeres y los niños, sufren más que otros como consecuencia de la distribución desigual de la riqueza y de los conflictos.

Las decisiones políticas que determinan la utilización de los recursos de las montañas se toma generalmente en centros de poder alejados de las comunidades montañosas que con frecuencia se ven políticamente marginadas y reciben una compensación inadecuada por los recursos, los servicios y los productos de la montaña. Los ecosistemas montañosos son sumamente diversos, pero frágiles, debido a la pendiente de sus laderas, a la altitud, y a su difícil configuración. Muchos de estos sistemas sufren degradación, ya que los agricultores se ven obligados a aplicar prácticas agrícolas insostenibles y su desarrollo es inadecuado.

Los cambios climáticos, los fenómenos naturales y otras fuerzas amenazan también el complejo tejido de vida que las montañas sustentan. Las secuelas de la pobreza y de la degradación ambiental se extienden mucho más allá de las comunidades de montaña como consecuencia de guerras, terrorismo, migraciones de refugiados, pérdidas de potencial humano, sequías, hambruna y cada vez con mayor frecuencia, avalanchas, corrimientos de tierra, inundaciones catastróficas y otros desastres naturales en las tierras altas y en las tierras bajas. Además, el rápido deshielo de los glaciares y la degradación de las cuencas hidrográficas reduce la disponibilidad de recursos hídricos, sustentadores de vida, y aumenta las posibilidades de conflictos por unos menguados recursos.

4. Declaración

Nosotros, los participantes en la Cumbre Mundial de Bishkek sobre las Zonas de Montaña, el acontecimiento mundial con el que culmina el Año Internacional de las Zonas de Montaña, expresamos nuestro compromiso a largo plazo y nuestro empeño en conseguir los objetivos del desarrollo sostenible en las zonas de montaña.

* El anexo 1 no se incluye.

Nos comprometemos a proteger los ecosistemas montañosos de la tierra, a eliminar la pobreza y la inseguridad alimentaria en las zonas de montaña, a promover la paz y la igualdad económica, y a prestar apoyo a las generaciones presentes y futuras de montañeses —mujeres y hombres, muchachas y muchachos— y a crear unas condiciones que les permitan expresar sus propios objetivos y aspiraciones.

5. Principios rectores

Defendemos un enfoque participatorio, que responda a intereses múltiples, multidisciplinario, ecoregional, descentralizado y a largo plazo, que respete los principios de subsidiaridad, diversidad humana, derechos humanos, igualdad entre géneros y el medio ambiente. Valoramos y tenemos en cuenta la información y los conocimientos tanto autóctonos como científicos.

6. Marco de acción

Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y sus organismos, a los países, a las organizaciones internacionales y no gubernamentales, al mundo empresarial, a las organizaciones comunitarias, a los científicos y particulares, para que aúnen sus esfuerzos e inviertan sus recursos en las zonas de montaña. Hacemos también un llamamiento a las instituciones financieras, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), para que continúen e incrementen su apoyo. Todos nosotros tendremos que cooperar para alcanzar estos objetivos. Consideramos este marco como una pauta de orientación para los próximos decenios, reconociendo que los detalles serán desarrollados por nuestros asociados.

6.1 Medidas a nivel internacional

Resolución de las Naciones Unidas

Sugerimos que el Grupo de discusión de las Naciones Unidas sobre el Año Internacional de las Montañas prepare una resolución sobre el desarrollo sostenible en las zonas de montaña. Esta resolución podría servir de guía a las Naciones Unidas y sus organismos para elaborar políticas y programas de conformidad con los objetivos y principios de la Plataforma, y contribuir a reforzar la cooperación y mejorar las actividades en las zonas de montaña de todo el mundo. Además, instamos al Grupo de discusión a que ponga de relieve la interrelación vital entre las zonas de montaña y los recursos de agua dulce, en particular, en el contexto del Año Internacional del Agua Dulce, 2003, y a que considere la posibilidad de establecer un Día Mundial de las Montañas.

Alianza Internacional

Apoyamos la Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible en las Zonas de Montaña, un resultado “tipo 2” de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en agosto de 2002. Recibimos con satisfacción el ofrecimiento de la FAO de acoger la secretaría de la Alianza y poner a su servicio el Grupo de trabajo interinstitucional sobre las montañas. Hacemos un llamamiento al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para que garantice una gestión ambientalmente sostenible de las regiones de montañas, en particular, en los países en desarrollo, fortaleciendo a tal efecto las redes de cooperación ambiental y las evaluaciones ambientales, facilitando los acuerdos regionales y alentando la cooperación del sector público y privado. Esperamos que continúe y

aumente la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Universidad de las Naciones Unidas, otros organismos de las Naciones Unidas, bancos multilaterales de desarrollo y otras organizaciones internacionales y países.

Se mejorarán la estructura y las modalidades de trabajo de la Alianza para garantizar su eficacia. Invitamos a las organizaciones y países interesados a que se sumen a la Alianza y garanticen su viabilidad financiera.

Acogemos con satisfacción la propuesta de crear, en el marco de la Alianza, una red internacional de estados y regiones de montaña en desarrollo, y apoyamos la creación de un grupo de trabajo para que promueva su formación.

Desarrollo de la capacidad

Creemos que el desarrollo de la capacidad a todos los niveles es esencial para mejorar la competencia de los interesados en las zonas de montaña y promover la comprensión de los procesos, problemas, necesidades, oportunidades y recursos de las zonas de montaña. En esta tarea deberían participar todos los sectores de la enseñanza, las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos, las autoridades y los organismos internacionales.

Ciencia y tecnología

Invitamos a la comunidad científica y a sus organismos de financiación, a nivel internacional y nacional, a que promuevan asociaciones y programas internacionales de investigación, vigilancia y alerta temprana en apoyo del desarrollo sostenible de las regiones de montaña. Insistimos en particular en que estas iniciativas deben centrarse en los aspectos tanto biofísicos como políticos, sociales, económicos y culturales, y que deben aplicar criterios disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, contribuyendo así a una comprensión integrada de los problemas y oportunidades para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña.

6.2 Medidas a nivel regional (supranacional)

Enfoque regional

Estamos convencidos de que las regiones de montaña transfronterizas tienen características ambientales, sociales, políticas, culturales y económicas específicas, así como un potencial de desarrollo propio, y que exigen por lo tanto enfoques y criterios específicos.

Cooperación regional

Instamos a que se coordine el desarrollo y la conservación en las regiones montañosas transfronterizas y entre todos los interesados tanto aguas arriba como aguas abajo.

Acuerdos regionales

Prestamos nuestro apoyo a los instrumentos oficiales, como cartas, convenios y políticas integradas destinados a promover la cooperación internacional entre Estados que comparten zonas de montaña.

6.3 Medidas a nivel nacional

Buen gobierno

Hacemos un llamamiento a los gobiernos nacionales para que apliquen el principio de subsidiaridad, delegando las decisiones políticas a los niveles inferiores de adopción de decisiones, desde el nivel nacional, o nivel subnacional y a nivel de la comunidad, de las empresas y de los particulares.

Medidas de política

Invitamos a los gobiernos nacionales a que adopten leyes, políticas y procedimientos favorables a las zonas de montaña, en particular de las zonas marginadas en términos de desarrollo económico y social, y a que adopten sus prioridades nacionales en consecuencia. Invitamos asimismo a los partidos políticos y a los gobiernos a que participen en las iniciativas nacionales siempre que éstas sean aceptadas a nivel local.

Información específica sobre las montañas

Reconocemos que la falta de datos socioeconómicos y ambientales desglosados por zonas dificulta el reconocimiento y análisis específico de las cuestiones que afectan a la vida en las montañas. Alentamos a los gobiernos a que preparen, publiquen y utilicen datos específicos sobre las montañas con el fin de mejorar las políticas en favor de un desarrollo sostenible de las zonas de montaña, en particular por lo que respecta a las economías dominantes de las tierras bajas.

Inversiones y mecanismos de compensación

Estamos convencidos de que las disparidades económicas entre las zonas de montaña y sus zonas circundantes pueden reducirse mediante inversiones y por otros medios. Alentamos a los gobiernos a que adopten mecanismos de compensación por los bienes y servicios que ofrecen las comunidades, empresas o espacios naturales o culturales de las montañas, mediante negociaciones entre las poblaciones afectadas y los beneficiarios.

Facilidades de acceso

Reconocemos que la configuración física de las regiones de montaña dificulta el acceso de diversas maneras. En particular, hacemos un llamamiento a los gobiernos para que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones en beneficio de las poblaciones de montaña.

6.4 Medidas a nivel local

Gestión local

Apoyamos la gestión y la propiedad local de los recursos, la libertad individual, la autonomía cultural y los sistemas tradicionales de creencias que constituyen la base del desarrollo sostenible en las zonas de montaña, en particular cuando es considerable la influencia económica de las fuerzas exteriores.

Desarrollo local

Instamos a todos los interesados a que procuren que mejore el nivel de vida local, se promueva la actividad económica y se garantice la protección ambiental y la utilización sostenible de los recursos naturales. Los asociados externos deben tratar de apoyar las iniciativas locales cuando se les pida que lo hagan.
